

CERTIFICACIÓN DE IMPLANTACIÓN PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE

INTERESADO/A

DNI/NIF/NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

REPRESENTANTE

DNI/NIF/NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

Seleccione el medio por el que desea ser notificado											
Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)					Dirección postal*						
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Puerta	Km.
Código Postal	Municipio				Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN QUE SE IMPLANTA (VIGENTE)

	Nombre del Plan		Fecha firma	Fecha actividad	Actividad o uso
Nuevo					
	Expediente	Nombre del Plan	Fecha firma**	Fecha actividad	Actividad o uso
Persistencia					

** Fecha de la firma del PAU que Protección Civil informó favorable.

CERTIFICADOR*

DNI/NIF/NIE	Nombre o razón social	1º apellido	2º apellido
Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos	

* Responsable de la implantación. La persona que aparece en el Capítulo 8.1. del PAU.

CERTIFICACIÓN

Certifica

Que se ha realizado la implantación del Plan de Autoprotección arriba referenciado, en los términos y con los criterios recogidos en el citado Plan y en la normativa de autoprotección aplicable, con la realización de las acciones que a continuación se detallan:

- Formación y capacitación del personal.
- Mecanismos de información al público.
- Provisión de los medios y recursos para la aplicabilidad del Plan.
- Otras acciones (indicar):

Y para que conste y surta efecto ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se extiende la presente certificación. En todo caso la fecha será igual o posterior a la última modificación del PAU.

Málaga, a _____ de _____ de _____
Fdo. Certificador (Responsable de la implantación)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento de Planes de Autoprotección, responsabilidad del servicio de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de realizar las comprobaciones oportunas sobre la efectividad del Plan de Autoprotección, para su integración en los Planes de ámbito superior y para verificar que se adaptan a la normativa vigente. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/proteccioncivil.pdf